

*aprobada*  
*Q*

**SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMA CUARTA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 18 DE JULIO DE 2013.**

En Santa Cruz, a 18 días del mes de Julio de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Vigésima Cuarta preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

**1.- TABLA**

- **Entrega Balance Ejecución Presupuestaria acumulado al 30 de junio de 2013, Gestión, Educación y Salud. / 9:30 Hrs.**
- **Ingreso Ético Familiar, funcionaria de la SEREMI Desarrollo Social / Srta. Carolina Órdenes 10:00 Hrs.**
- **Exposición Proyecto Construcción Edificio Municipal, ITO y ATO / 10:30 Hrs.**
- **Varios**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:30 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales el **acta de la Sesión Ordinaria 21º del 20-06-2013** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 5, en el párrafo 4, en línea 7 debe decir "ajustar".
- En la página 7, en el párrafo 7, línea 6 debe decir "arcas"
- En la página 11, en el párrafo 2, la ultima línea debe decir "Calle Diego Portales"

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 8, donde se menciona las patentes de alcoholes, señala que dijo que es complejo porque no está regulando el ingreso al país de las maquinas de juego.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta las siguientes observaciones:

- En la misma página mencionada anteriormente, donde se habla acerca de las maquinas de juego, señala que mencionó los impuestos que pagan son los casino debido al costo social como daño colateral que traen.

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales el **acta de la Sesión Extraordinaria 9º del 27-06-2013** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

- En la pagina 1, en el último párrafo, se debe agregar la palabra "ordinaria"

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales el **acta de la Sesión Extraordinaria 10º del 03-07-2013** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 2, línea 8, debe decir "normas" de higiene.

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales el **acta de la Sesión Ordinaria 22º 04-07-2013** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 1, en la lectura del acta anterior debe decir "20 de junio de 2013".

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3, segundo párrafo, debe decir "si hubo destrozos".

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3 debe decir "concejal Zúñiga"

- En la página 10, se encuentra inconcluso el punto ya que no se especifica respecto al edificio de departamentos de Errázuriz.

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta una reflexión en el marco de las actas ya que en la sesión del 20 de junio se dejó abierta la posibilidad de presentar los puntos varios por correo electrónico. Señala que en la administración anterior planteó que si no se alcanzaban a ponerlo varios no se deberían incluir posteriormente en el acta, ya que ésta da cuenta de lo que ha ocurrido en el transcurso de la sesión. Entonces no podría incorporarse un hecho o un acontecimiento posterior al cierre de la sesión. Enviar los puntos varios por correo después de la sesión haría que se caigan en un vicio de procedimiento. Su propuesta es que si se cierra la sesión y no se expuso por parte de los concejales no se abre la instancia para enviarlos después. Es una situación que se debe zanjar. El Sr. Oscar Contreras señala que su opinión es similar a la del señor concejal Pedro Moreno ya que no corresponde agregar al acta cosas que no transcurrieron en la sesión. Debe buscar una solución a fin de evitar esta situación. Se acuerda por tanto por parte de los Sres. concejales incluir en el reglamento interno la normativa de que los puntos varios no pueden ser enviados por correo. Sres. concejales solicitan también revisar el reglamento interno fin de incluir algunas modificaciones importantes.

#### 4.- CORRESPONDENCIA

##### Despachada

- No hay.

##### Recibida

- Carta de Sociedad Protectora de Animales Santa Cruz, solicitud de espacio físico.
- Invitación Hospital Santa Cruz, entrega de equipos.
- Informe N° 12 de Directora de Control, solicitud de cambio de domicilio patente Elsa Campos.

#### 5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la solicitud de **cambio de domicilio de la patente de alcoholes a nombre de la Sra. Elsa de las Mercedes Campos Bustamante, Cédula de Identidad N° 7.242.077-2, desde Arturo Prat N° 227, Paniahue a la calle Manuel Rodríguez N° 82, Población Arturo Pérez Canto, Paniahue.** Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 88)		

Se comenta lo solicitado por **la Sociedad Protectora de Animales**. La Sra. concejala Verónica Araos señala que ella entiende que la sociedad solicita un espacio físico para funcionar. Porque hablan del medidor aparte. Se debe realizar una reunión a fin de ver esos detalles. El Sr. Presidente señala que se debe analizar. El Sr. concejal pero Pedro Zúñiga señala que se les debe escuchar para saber qué es lo que piden. El señor Presidente indica que se debe contar con el informe de obras respecto a las dependencias municipales. La Sra. concejala Ana Cardoch señala que estuvo presente en una reunión que se realizó con motivo de la creación de la ordenanza de medio ambiente en la que señalaron que solicitaban un espacio físico para tener una oficina y poder concretar la atención al público. No se habló en esa reunión sobre un espacio para tener a los animales. Sino solamente la parte administrativa. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que le gustaría tener una reunión previa a la audiencia con DIDECO a fin de tener claro cuál es su intención, o con el jefe del Departamento de Medio Ambiente. (Memo N° 219 Y 220)

El Sr. Secretario Municipal informa respecto a la **solicitud de comodato de APR Chomedahue – Isla del Guindo**, señala que dicha solicitud fue enviada el 6 septiembre 2012 al señor administrador de ese entonces en el que se le solicitaba, por acuerdo del concejo, realizar una reunión en el sector a fin de que la comunidad de su opinión. Esa reunión no se hizo. Señala también que el sector solicitado esta entregado en comodato a la Junta de Vecinos y a la Fundación Ideas. El señor Presidente señala que se debe conversar ya que la misma comunidad se encarga de mantener limpio, y se tiene pensado realizar una zona de equipamiento, se debe ver la forma en que la APR se haga cargo del sector. Se debe realizar una reunión por parte de DIDECO y Jurídico para analizar este tema. Comenta que se debe tener cuidado ya que la APR no siempre se abren al sector y es importante contar con una sede y un espacio para realizar talleres y otras actividades. (Memo N° 219 Y 221)

## **6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El Sr. Presidente informa que el día de ayer se tuvo la visita de funcionarios del Gobierno Regional para publicitar e inspeccionar la inversión que se está haciendo en la construcción del edificio Municipal.

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **Puntos de la Tabla**

- **Entrega Balance Ejecución Presupuestaria acumulado al 30 de junio de 2013, Gestión, Educación y Salud. / 9:30 Hrs.**

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales el Balance de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013, en Gestión, Educación y salud.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que en la administración anterior se tenían por costumbre recibir el balance, estudiarlo y aprobarlo. En esta administración fue aclarado que en ninguna parte de la normativa dice que se debe aprobar por lo que se dejó de aprobar y actualmente es un instrumento para conocimiento. Consulta si corresponde que el balance esté debidamente suscrito por quien oficia de jefe de departamento de finanzas y el jefe superior que en este caso es el alcalde. Antes el concejo era partícipe del ejercicio con derecho jurídico o no, se había constituido en una costumbre para ser parte al concejo de ello. Hoy el concejo es un mero receptor, plantea su inquietud solicita que el equipo de control y jurídico revise su planteamiento y se le conteste posteriormente. (Memo N° 221 Y 222)

➤ **Exposición Proyecto Construcción Edificio Municipal, ITO y ATO / 10:30 Hrs.**

Hacen ingreso a la sala el Sr. Carlos Rojas, Director de Obras en compañía del Sr. Christian Massera ATO, asesoría técnica contratada por Altazor y el Sr. Enzo Valdivia, Arquitecto de la Dirección de Obras.

El Sr. Carlos Rojas señala que en la obra tiene un contrato por aumento de plazo al 23 diciembre de 2013, de \$3.318.000.000, esto fin de dar un buen término la obra. El tema más complicado es lo que tiene que ver con el aire acondicionado. El diseño es fijado por el MIDEPLAN, está delimitado y existirá requerimiento que quizás no pueda ser cumplido de forma completa. En todo caso la superficie mucho más grande que la que actualmente se tiene. El Sr. Carlos Rojas está abierto las consultas de los Sres. Concejales.

El Sr. concejal Pedro Moreno agradece al Sr. Presidente que se haya concretado esta reunión, la había estado requiriendo en varias ocasiones en los últimos meses. Su primera pregunta es respecto a la visita inspectiva en que se participaron los Sres. Concejales y a la que asistió el Subsecretario, intendente, gobernador y otras autoridades, se asumió un compromiso político de poder culminar este edificio y entregarlo el día 22 diciembre. El sistema constructivo y todos los tiempos que requieren las distintas instancias de construcción ¿Van a permitir tener el edificio terminado el día 22 diciembre de 2013 para inaugurarlos y usarlos? El Sr. Presidente le señala el Sr. concejal Pedro Moreno que esta reunión es para abordar temas técnicos y no políticos. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que no se trata de política contingente sino que es parte de la frase. El señor Presidente indica lo que se conversó en su minuto y lo que él entiende es que se está haciendo bajo procesos que la SUBDERE tiene contemplados respecto su supervisión y entienden que esta construcción se está dando dentro de los plazos. El tema de la climatización lo que dependerá para tener el edificio en diciembre o enero. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que hay un compromiso entre autoridades que asume la empresa y su pregunta de si no afectará los tiempos constructivos.

El Sr. Carlos Rojas responde que el compromiso es técnico y no político, la fecha de término es el 23 diciembre, falta un segundo aumento de obras, y cualquier cosa puede pasar por lo que no se puede afirmar 100%. El compromiso cierto de la empresa es el 23

diciembre no existe más aumento a la fecha. Ellos han cumplido con la programación estipulada y eso se refleja en los estados de pago cursados. El señor Presidente señala que la empresa ha hecho un enorme esfuerzo aún no estando los recursos.

El Sr. concejal Pedro Moreno consulta respecto al mobiliario, si está en marcha. El Sr. Christian Massera responde que por un lado existe el tema constructivo civil que es lo que se ha estado conversando. En cada estado de pago se evidencian los avances y eso está totalmente ordenado y se han cumplido con los plazos originales. Existe una segunda modificación de contrato se presentó el día 13 junio la SUBDERE por lo cual posiblemente se amplíe en unos 20 o 30 días más. Paralelo a eso está el tema del mobiliario, actualmente en proceso de licitación mediante convenio marco, se está evaluando por tres empresas, esos está viendo por SECPLAC. De aquí a un mes más se tendrán los presupuestos en la mesa para analizar. Todo esto debe estar terminado a finales de noviembre. La consultora da un plan de entregas parciales a partir de junio. Lo mismo en lo que tiene que ver con los equipos, se presentó una modificación de contrato sobre equipos referente a servidor generadores, etc... Con el fin de que se tenga terminado los 3 contratos en los plazos. En todo caso los plazos no sobrepasan el mes de enero ya que para la constructora también es importante cumplir con los plazos.

El Sr. concejal Pedro Moreno consulta y existe de parte del ATO advertencia de dificultades en la construcción o si la empresa ha sido objeto de multas y fiscalizaciones. El Sr. Christian Massera responde que existe un libro de obras y que personalmente a cursado alrededor de seis multas menores, más que nada debido a no acatar instrucciones específicas, dos por seguridad y otros multas chicas. También existe una multa por la Inspección del Trabajo que fue subsanado. En términos de trabajo lineal se ha laborado en conjunto. Actualmente está cursando el noveno pago. El Sr. Carlos Rojas señala existe el libro de obras. Además existen reuniones con la SUBDERE por lo menos 2 veces al mes. Además la consultora cuenta con un Prevencionista de Riesgo a tiempo completo además un supervisor de obras. La parte formal de la empresa trabaja bastante bien. Además tienen una importante reinserción laboral. El señor Presidente señala que este tema de la reinserción laboral ha sido muy importante para gendarmería y se debe agradecer a la constructora esta disponibilidad. El Sr. concejal Manuel Álvarez consulta sobre el número de personas de reinserción laboral. El Sr. Christian Massera responde que son alrededor de 25% del total de los trabajadores. El señor Presidente señala que esta situación propicia que haya buena conducta dentro del penal.

El Sr. concejal Pedro Moreno consulta del proyecto original ha sufrido modificaciones. El Sr. Christian Massera señala que el proyecto original se ha mantenido, su tenor es el mismo, han habido mejoras en el sentido de optimizar los recursos que hay disponible en pos de la calidad del edificio, principalmente el tema de la climatización. La modificación del contrato se hizo en base a eso, en términos físicos no modifica ningún tipo de arquitectura. Se ha mejorado también la ubicación de los servicios, implementación del sistema de computación interno, sistema de mobiliario, el casino, paisajismo, entre otros

detalles menores. Sin embargo, la superficie bruta del edificio sigue siendo la misma.

El Sr. concejal Pedro Moreno consulta sobre la responsabilidad de la recepción de obras, cuáles son las competencias y el nivel de responsabilidades del Director de Obras, el ITO y el ATO. El Sr. Carlos Rojas responde que la responsabilidad única recae en el ITO. Eso es así por ley. Añade que existe mucho comentario respecto a la estructura y a las fundaciones, sobre la intervención del estero y todo eso se reguló según la normativa, existe el respaldo técnico.

El Sr. concejal Pedro Moreno señala la tema que comenta el Sr. Rojas que él escuchó que el proceso de recambio del suelo y subsuelo iba a considerar una cantidad de meses y luego de que eso estuviera compactado y estabilizado se partía con el proceso constructivo y lo que se advirtió en las dos visitas que se tuvieron es que en definitiva eso se apresuró y se trabajó en paralelo y "la pregunta ignorante de un secretario administrativo de profesión es si eso no afecta la obra". Teniendo en consideración la experiencia de los edificios de Paniahue. Le interesa aclarar concretamente respecto del libro de obras, responsabilidad de cada uno y cuáles son los vínculos que hay entre la dirección de obras y cada uno de los entes concretos. El Sr. Carlos Rojas responde que en el tema constructivo de compactación es una situación de mecánica de suelo en la que se considera la densidad y el terreno. Dependiendo como se trabaje ese tiempo que tomará hacerlo todo se hizo de acuerdo al proyecto y está controlado y medido. El Sr. Christian Messera añade que se trabajó de manera lineal, por lo tanto la construcción del edificio tomó la misma lógica. El mejoramiento del terreno se fue haciendo por tramos. El Sr. Carlos Rojas señala que se escaneó el edificio mediante una empresa externa. El Sr. Presidente añade que nunca le ha causado duda el trabajo que se está haciendo, la SUBDERE también ha estado preocupada de este tema. Reconoce la disponibilidad de la empresa respecto a los procesos y los pagos.

El Sr. concejal Pedro Moreno señale que no hay un cuestionamiento ni un prejuicio sino la construcción de una información. Porque los concejales están total y absolutamente ajenos a las visitas que hace la SUBDERE y el vínculo mensual que tiene el alcalde con la constructora. Se ve que avanza la obra pero ni siquiera cuenta con el proyecto original del edificio. Solicita que comprendan que no está yendo más allá que hacer uso de las facultades que le concede la ley y aplicar un cuestionario sobre duda las que han sido respondidas. Agradece al alcalde que entendiera la importancia que tenía para él esta reunión.

El Sr. Carlos Rojas señala que el libro de obras está disponible para quien quiera consultar.

La Sra. concejala Verónica Araos agradece la exposición y se suma a las palabras del señor concejal Pedro Moreno, de que es oportuno socializar ciertos temas y ese ha sido el ánimo. Solicita la ficha como antecedente e información. A fin de zanjar comentarios y tener una respuesta clara que dar.

La Sra. concejala Ana Cardoch agradece la exposición ya que con esto le queda bastante claro, aunque no le merecía ninguna duda es importante conocer los detalles y las ampliaciones de plazo.

El Sr. Christian Massera señala que está disponible a las dudas y se ofrece a responderlas en su oficina. El Sr. Presidente señala que se coordinará una visita a las obras.

El Sr. concejal Manuel Álvarez agradece la formación ya que ha sido oportuna y sería importante programar una visita. El Sr. concejal Pedro Zúñiga agradece por la exposición y señala que a los concejales se le hace mucha consultas. Añade que las inquietudes son por la experiencia del terremoto.

El Sr. presidente agradece la exposición de señala que cuentan con todo su respaldo.

➤ **Ingreso Ético Familiar, SEREMI Desarrollo Social / Srta. Carolina Órdenes**

Se da la palabra a la Srta. Carolina Órdenes del Programa Ingreso Ético Familiar de la SEREMI de Desarrollo Social, quien procede a dar a conocer el programa.

Comienza exhibiendo un video explicativo sobre lo que consiste programa Ingreso Ético Familiar. Señala que el programa se encarga de hacer un diagnóstico para detectar a las familias en situación de extrema pobreza, se hace un plan de intervención para ir acorde con las características de la familia. Después se hace un seguimiento constante y finalmente se hace una evaluación para ir mejorando el programa.

El programa se crea en el marco de la ley 20.595 que surge en mayo de 2012 y se comenzó con la familia en febrero de este año. Se cuanta con la figura del gestor familiar, en la región de O' Higgins y 31 gestores entre familiares y territoriales. Éstos visitan a la familia, le cuentan que están preseleccionadas y le aplican un diagnóstico para crear un plan de intervención. FOSIS desarrolla los programas de acompañamiento por intermedio de los municipios. En caso de esta comuna está dirigido por Carolina Zamorano.

En la se encuentra el Sr. Bruno Baranda como ministro. Luego está la subsecretaría y en cada región tiene un representante del ministro. Dentro de cada región hay asesores técnicos. Los gestores familiares se contactan con la familia y los territoriales son quienes hacen el contacto con las instituciones públicas y privadas.

Actualmente existen 170.000 familias en extrema pobreza. Esto significa que no les alcanza para cubrir las necesidades básicas de alimentación, en términos monetarios se habla de aproximadamente \$35.000 per cápita mensual lo que quiere decir que esta persona no alcanzan tener \$1200 al día.

Lo que se busca con este programa es ir entregando herramientas a la personas en situación de extrema pobreza que pueden crear sus redes y salir de la pobreza. Hoy ya no se habla de una persona pobre si no que la persona está en una situación de extrema pobreza, como es una situación se puede mejorar. La idea es que en esta intervención las personas puedan mantenerse fuera de la situación de pobreza.

La pobreza es una situación bastante dura pero que se requiere esfuerzo, se busca dar una imagen también de que la pobreza no es sinónimo de pereza o suciedad.

El Sr. Presidente señala que este término suele confundirse, comenta que visitó en conjunto con funcionarios de Departamento Social a personas que pertenecen al programa de las viviendas mejoradas, a cinco familias de las cuales cuatro confundían el tema de pobreza con suciedad. Por lo que se necesita un trabajo de colocar normas para ir mejorando esta situación.

La Srta. Carolina Órdenes continúa señalando que el trabajo del programa justamente es mostrarle a las familias cosas que ellos no están viendo. La pobreza es una situación de la que se puede salir y el programa considera inculcar hábitos de higiene y limpieza después de lo cual se comienza a trabajar con la generación de ingresos. En el caso de los trabajos más allá de la experiencia lo que el empleador prioriza es la responsabilidad.

El Sr. Presidente comenta que muchas veces las personas prefieren seguir siendo pobres en lugar de trabajar. Por lo tanto importante que las funciones que realizan estas funcionarias cumplan un perfil de un ordenamiento. Ya que muchas personas se sienten con el derecho de que la municipalidad tiene la obligación de entregarles ayuda.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que también es un tema cultural que viene arraigado con la pobreza en familias que han sido muy postergadas y siempre han sido pobres. Aunque se les den ayuda siguen actuando de manera irresponsable. Cita como ejemplo la sesión una familia que los padres de antes y los hijos crecen pensando que deben seguir el mismo camino, en el caso de la pobreza pasa lo mismo. Es importante la ayuda que se les dé.

La Srta. Carolina Órdenes señala que el Sr. concejal Pedro Zúñiga tienen razón, como cultura de la pobreza tiene ciertas características y sus personas no hacen que más allá puede haber un mundo de posibilidades. Pero aparte de los derechos que entrega la red ellos también deben cumplir con ciertos deberes. El programa postula a que la política más exitosa es la que permite a las familias por sus propios medios salir de la situación de pobreza. La familia es protagonista de su progreso.

Menciona la importancia de la alianza entre la familia y el estado y la mirada esperanzadora del trabajo, ya en la medida de que ellos obtengan el apoyo de las redes también pueden progresar.

El Sr. concejal Pedro Zúñiga señala que existe también un problema grave respecto al consumo de drogas ya que uno de los factores que impulsa la pobreza es la influencia de la droga en ciertos sectores.

La Srta. Carolina órdenes señala que la pobreza es multifactorial, pero hoy día los estudios revelan que la pobreza se debe medir respecto a los ingresos aún así al iniciar la intervención se puede notar que hay distintos factores que llevan a la persona a una situación de pobreza. El tema de la drogadicción obviamente produce un círculo vicioso así como otras situaciones de maltrato, abuso, entre otras.

Uno de cada cuatro niños está en situación de pobreza. Lo que no es menor. El primer quintil tiene una esperanza de vida es de 72,6 años. En cuanto al acceso a la educación superior se observa una diferencia a un mayor. En extrema pobreza existe muchas más mujeres. Por esto es que se estimula el trabajo de la mujer mediante bonos de incentivo.

Añade que el Ingreso Ético Familiar tiene que ver con una alianza entre las familias y el estado para entregar herramientas y puedan salir de su situación de pobreza, es ver cómo el gobierno inyecta una serie de recursos, mirados de la ética y no desde el asistencialismo, a las familias en situación de pobreza.

El Sr. concejal Pedro Zúñiga menciona también la relación que tiene con la educación este tema y la auto sustentabilidad. La Srta. Carolina Órdenes señala que la educación tiene mucho que ver. En el caso de los gestores territoriales deben ver todas las posibilidades para que las familias puedan recibir educación como nivelaciones de estudio, alfabetización digital, entre otras. Es un programa integral con herramientas, recursos para que las personas salgan y se mantengan fuera de la situación de extrema pobreza.

El Sr. Presidente comenta que existen personas que se niegan a salir de la pobreza porque de esa manera pierden muchos beneficios que otorga el gobierno. Comenta situaciones vividas a este respecto. La señorita Carolina Órdenes señala que por eso el programa quiere cambiar la mentalidad, también mediante la implementación de la nueva ficha social de que mide por ámbitos y registra los gastos. Por otro lado también las familias que no cumplen sus metas no reciben los bonos. Las familias establecen metas y acuerdos para recibir los recursos monetarios. Está de alguna manera obligando a las familias a ayudarse y acabar con el asistencialismo.

Finalmente señala que es un desafío muy grande erradicar la pobreza, pero este programa puede generar familias autónomas que puedan mantenerse fuera de la extrema pobreza.

El Sr. concejal Pedro Moreno agradece la exposición de que las personas siempre consultan y en la medida de que se puede apropiarse del concepto y sus características se puede contribuir al trabajo al programa. El Sr. Presidente agradece también la exposición y es un

tema que se debe abordar en conjunto. El Sr. concejal Pedro Zúñiga agradece también la exposición.

Por último la Srta. Carolina Órdenes menciona que las familias no pueden postular a este programa si no que el Ministerio preselecciona a las familias para que sean visitadas por un gestor. Lo único que pueden hacer es mantener su ficha de protección actualizada para que el gobierno sepa que están allí. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta sobre cuándo se activará la ficha social. La Srta. Carolina Órdenes comenta que se ha producido un desfase con los tiempos a este respecto ya que en la medida de que las familias no se acercaban a actualizar su ficha no se podía hacer el cruce de la información. Para poder tener bien detectada la información se necesitaba un promedio de beneficiarios. Como nueva fecha se dio el mes de septiembre.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita copia certificada del oficio a través del cual se envió a la Contraloría el recurso de reconsideración al informe final N° 60.
- Solicita a SECPLAC un informe detallado de los proyectos FRIL que el Concejo a priorizado y que el CORE ha aprobado. Considerando que el Gobierno Regional ha tenido una atención con Santa Cruz mediante una batería de proyectos. (Memo N° 223)
- Solicita que se fije como punto de tabla para poder dirimir y acordar entrega de subvenciones.
- Solicita que se inicie la discusión y análisis de FONDEVE y FONDEJUV 2013. (Memo 219)
- Solicita que se oficie al SERVIU para que se prepare una exposición y visita en terreno de obras PRU. (Memo N° 223)
- Informa que durante que la próxima semana por intermedio del Secretario Municipal, en las tres comisiones que integra, buscará la constitución para hacerse cargo de algunas situaciones. Cita como ejemplo el área jurídica en que le gustaría revisar el Reglamento Interno del Concejo.
- Solicita comisión de servicio para seminario en Santiago de Gestión Local.

El Sr. Secretario Municipal se refiere al tema de la Comisiones, señalando el artículo 50 del Reglamento Interno donde se indica que la forma de designación de los miembros será establecida por el concejo. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que eso ya se hizo y que se debe constituir la sesión en la que se debe nombrar un presidente y secretario ejecutivo. El Sr. Secretario Municipal señala que debe ser establecida por el concejo. La Sra. concejala Verónica Araos señala que también iba solicitarlo en sus puntos varios respecto a la comisión de de vivienda. El que debe ser constituido por tres concejales y el encargado de vivienda. Sugiere priorizar una de las comisiones para formalizar. El Sr. Presidente menciona en que se realizará en un próximo concejo y que se analizará lo solicitado respecto al seminario del Sr. Concejal Pedro Moreno.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que el día 20 de junio se aprobó un FRIL para electrificación de Calle Terminal, actualmente los locatarios presentaron una carta respecto a la instalación de kioscos o ambulantes en dicho lugar lo que les preocupa. Añade que el proyecto está especificado de otra forma ya que es un paseo peatonal. (Memo N° 223)
- Solicita saber cuando se coordinará reunión sobre el Plan Regulador. (Memo N° 224)
- Consulta sobre la Sala cuna don Horacio, quienes no cuentan con la resolución sanitaria, habría un compromiso de quedar listo el 1 de junio, el problema es que aun no les llega la resolución sanitaria. Solicita saber que ha retrasado el tema y se les de una respuesta a las personas afectadas. (Memo N° 220)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se aclare la situación descrita en la carta de los locatarios de calle terminal, en función de la presentación original del proyecto. Es importante dejar establecida la respuesta a los locatarios para evitar que pierdan el proyecto. (Memo N° 223)
- Presenta solicitud de la atleta Susana Muñoz, quien comenta la situación de Becas Deportivas, solicita ver si existe la posibilidad de entregar algún aporte al respecto. (Memo N° 225)
- Señala que tiene una carta de solicitud de audiencia de la Agrupación de Comerciantes Ambulantes, respecto a puntos pendientes como el término del plazo para trabajar en Casanova y lugar de traslado.
- Solicita renuncia y decreto que acepta la renuncia del Sr. Administrador Municipal. (Memo N° 226)
- Solicita que se programe un concejo para dar estructura a las comisiones de los Sres. Concejales.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Menciona el deterioro de calle frente a terminal, calle Ethit con Casanova y Domeyko con Casanova. (Memo N° 224)
- Menciona sobre las solicitudes de becas deportivas. Da lectura a la carta de la Sra. Susana Muñoz. Añade que adjunta una fotografía de la revista *Run for Life* una importante revista de atletismo en Chile. (Memo N° 225)
- Señala la carta de Emelina Barrera López del Sector de Panamá sobre caminos en mal estado en Rincón de Panamá y callejón Lo Moreno. (Memo N° 224)
- Menciona la carta de la Asociación de Fútbol de Santa Cruz, respecto a infraestructura deportiva y da lectura a dicha carta. Comenta también lo que tiene que ver con las subvenciones, agrega que hay 6 clubes se retiraron del campeonato debido a la falta de financiamiento.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que se suma a lo solicitado respecto a la Asociación de Fútbol en relación a la subvención.
- También respecto a la Atleta Susana Muñoz la que siempre ha participado en competencia y lleva el nombre de Santa Cruz. (Memo N° 225)
- Solicita reunión especial sobre subvenciones, también analizar las solicitudes de Bomberos de Santa Cruz y alrededores.
- Solicita copia renuncia y decreto que acepta renuncia del Sr. Administrador Municipal. (Memo N° 226)
- Solicita al DAEM información de profesionales que integran el equipo técnico comunal, quiénes decidieron su conformación, qué requisitos se tomaron en cuenta para su nominación, cuánto ha sido su emolumento y cuál ha sido la labor realizada hasta el momento. (Memo N° 227)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que considera una contradicción el que después de haber presionar la salida del Sr. Administración se llegue con una mochila de solicitudes, en consecuencia que no va a haber Administrador Municipal. Hay que tener claro que las cosas se van a demorar.
- Solicita iniciar las acciones legales en contra de la administración anterior por efecto de las concesiones mal otorgadas, de acuerdo a lo manifestado por Contraloría Regional en informe respectivo.
- Iniciar acciones legales correspondientes para el cobro de las dietas mal percibidas en el año 2010 de los Concejales del período anterior.
- Proceder a la revisión del pago de las dietas de los Sres. Concejales del período anterior en los años 2009, 2011 y 2012; y si presentan las mismas irregularidades encontradas en el año 2010, proceder al cobro judicial de dichas dietas mal percibidas en dichos períodos.
- Solicita informe a la Sra. Verónica Araos en su calida de fiscalizadora y Concejal de la comuna de Santa Cruz, que señale los motivos por los cuales los funcionarios municipales Verónica Caroca Olmedo y José Toledo Trejos, quienes se encuentran con licencia médica desde febrero del presente año a la fecha, participan con la Sra. Verónica Araos diariamente en las actividades políticas de campaña y otras de candidatos presidenciales. Adjunta fotografías.

El Sr. Presidente menciona, sobre respuesta a peticiones de los Sres. Concejales se analizaran de acuerdo con la incorporación de un nuevo Administrador. Ante la renuncia del Sr. Administrador se le solicitó terminar ciertos procesos y compromisos anteriores como los pagos a los profesores jubilados, becas, ingresos para cuecas inéditas, unión Santa Cruz y otros temas administrativos como los términos de

contrato con DEMARCO y ECOVERDE. El Sr. Oscar Contreras señala también que el Sr. Administrador es parte de una comisión respecto a la licitación con USACH y debe pertenecer a dicho trámite mientras sea necesario. El Sr. Presidente señala que este punto es para conocimiento de los Sres. Concejales.

El Sr. Concejales Pedro Moreno solicita, respecto a los puntos varios del Sr. Concejales Francisco Lucero, que lo retire para que lo corrija ya que la observación de la Contraloría es respecto al año 2011. El Sr. Concejales Francisco Lucero señala que lo corregirá.

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:14 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 18 de julio de 2013.